



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 287/2010
Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2010

VISTO

La nota elevada al Consejo Departamental por el Prof Osvaldo Giorgetti en relación a una situación de conflicto interpersonal con una estudiante de la Carrera de Medicina

CONSIDERANDO.

Que la situación planteada excede las dimensiones académicas y normativas que pudieran ser tratadas por el Consejo Departamental

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 01/09/10 y ratificado por el mismo el 15/09/10;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Articulo 1º) Solicitar al Director Decano que inicie las gestiones pertinentes para el inicio del sumario correspondiente a la situación planteada por el Prof. Osvaldo Giorgetti

Articulo 2º) Pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su tratamiento.